



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2311

BUENOS AIRES, 15 ABR 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-20427-13-8 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones EMSA S.A., solicita la limitación del Director Técnico, la limitación del Co - Director Técnico, y la designación del nuevo Director Técnico.

§
Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

§



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2311

ARTÍCULO 1º.- Límitase la inscripción del Bioquímico Señor GUSTAVO ARIEL DRAPPO, Documento Nacional de Identidad N° 6.076.196, Matrícula Nacional N° 8556, como Director Técnico de la firma EMSA S.A., con domicilio en la calle Charlone N° 648/50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 12 de Diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Límitase la inscripción del Bioquímico Señor OSVALDO RENÉ MARTÍN, Documento Nacional de Identidad N° 7.801.744, Matrícula Nacional N° 1468, como Co - Director Técnico de la firma EMSA S.A.

ARTICULO 3º.- Inscribábase al Bioquímico Señor OSVALDO RENÉ MARTÍN, Documento Nacional de Identidad N° 7.801.744, Matrícula Nacional N° 1468, como Director Técnico de la firma EMSA S.A.

ARTICULO 4º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-20427-13-8

DISPOSICIÓN N°:

mhss

2311

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.